



CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:

Por medio de la presente me permito informarle que la información solicitada establecida en el Artículo 8, Fracción V, inciso K), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice: **K) EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O POR HONORARIOS, Y EL GASTO REALIZADO POR CONCEPTO DE PAGO DE ASESORÍAS AL SUJETO OBLIGADO**, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado; así mismo para darle respuesta sobre la información hacemos de su conocimiento que esté O. P. D. denominado SISTEMA DIF ATENGO que hasta el momento no se ha realizado una contratación de alguna asesoría para algún trabajador, por lo tanto, en cuanto se haga la contratación de alguna se hará pública.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan. Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes reiterarles mi consideración y afecto.

ATENTAMENTE

Martha L. Pérez

C. Martha Leticia Pérez Sánchez
Directora General del Sistema

DIF Atengo



DIF
ATENGO 2021 - 2024

